



Junta Directiva de la Agencia Nacional

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01-2026

MICITT-JDANGD-ACT-001-2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01-2026. Acta número uno, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, creada mediante la Ley N° 9943, a las once horas, del día martes veintisiete de enero del dos mil veintiseis, presidida por el señor Diego Leiva, presidencia suplente del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, con la asistencia de los siguientes miembros: la Sra. Marta Monge y la Sra. Mónica Cascante, representante titular y suplente, respectivamente, del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC); la Sra. Quemby Obando y el Sr. Raúl Blanco, representante titular y suplente, respectivamente, del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN); el señor Luis Amón y el señor Óscar Retana, representante titular y suplente, respectivamente, de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP).-----

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM-----

ARTÍCULO 1. DIEGO: ¡Perfecto, no, muchísimas gracias, muy buenos días a todos, espero que estén súper bien! Estamos en la primera sesión, del año 2026 de la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, creada mediante la Ley 9943 y, en primera instancia, bajo la Directriz número 2-2022 del Teletrabajo sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria, donde se instruye a toda la Administración Pública y Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, este, se convoca la sesión con el plazo de Ley establecido que se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica de Google Meet, que permite realizar una videoconferencia, este, integrando,



Junta Directiva de la Agencia Nacional

comunicación visual, sonido y datos, acogiéndonos a lo estipulado en el artículo 53 de la Ley General de Administración Pública, por lo que la sesión se estará grabando y deben permanecer con la cámara encendida, en todo momento. Lo primero que hacemos es la comprobación del quórum y cada miembro de la comisión debe indicar desde dónde se está conectado y si en algún momento se ingresa de manera posterior o alguno desea abandonar, por favor también nos lo comunica para que quede debidamente registrado en, este, en el acta. Entonces, en primera instancia, por favor, los compañeros de, este, MIDEPLAN. Quemby, porfa. QUEMBY: ¡Perdón!, si es que se me fue la luz. ¿Tengo que presentarme otra vez? DIEGO: Si, la comprobación del quorum oficial, entonces nos decís, este, la institución, este, titular o suplente y desde dónde nos acompañas por el tema de la Directriz del Teletrabajo también. QUEMBY: Ok, si, bueno, Quemby Obando Vargas, de MIDEPLAN y en este momento me encuentro en mi casa de habitación en Curridabat. DIEGO: ¡Muchísimas gracias! Don Raúl. QUEMBY: Raúl préndase el micrófono. RAUL: ¡Listo, perdón! Raúl Blanco, funcionario de MIDEPLAN, Informática, suplente de Quemby, este, desde Cartago, casa de habitación. DIEGO: ¡Muchas gracias!, compañeros de UCCAEP, don Luis, por favor. LUIS: Luis Amón, miembro titular de UCCAEP, en este momento estoy sentado en el carro porque voy de camino para una reunión, entonces me paré para tomar la reunión, estoy desplazándome desde mi oficina, en Escazú a un cliente en la Uruca. DIEGO: ¡Muchas gracias! Don Óscar. ÓSCAR: Óscar Retana, representante suplente de UCCAEP y estoy en este momento en Paseo Colón, San José. DIEGO: ¡Muchísimas gracias! Compañeros del MEIC, doña Marta, ¡perdón! MARTA: ¡Buenos días!, Marta Monge Marín, Directora de Mejora Regulatoria y representante titular del MEIC. Me ubico en este momento en mi casa de habitación, en San Antonio de Escazú. DIEGO: ¡Muchísimas gracias!, y doña Mónica. MÓNICA: Mónica Cascante Orozco, jefatura del Departamento de Apoyo Institucional, suplente del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, me encuentro en mi casa de habitación, en Curridabat. DIEGO:



Junta Directiva de la Agencia Nacional

¡Perfecto, muchísimas gracias! Y de mi parte, Diego Leiva Alfaro, presidente suplente de la Junta Directiva y me encuentro en mi casa de habitación también, en Cartago.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 2. A continuación se detalla la agenda definida para la sesión de hoy:

- **CAPÍTULO I. Comprobación del quórum.**
- **CAPÍTULO II. Lectura y aprobación del orden del día.**
- **CAPÍTULO III. Fotografía oficial.**
- **CAPÍTULO IV. Aprobación del acta # 09-2025.**
- **CAPÍTULO V. Ruta de trabajo 2026.**
- **CAPÍTULO VI. Temas varios.**
- **Cierre de sesión.**

DIEGO: Voy a proceder por acá a presentarles, nada más siempre con la colaboración visual de, este, de la agenda del día de hoy y, nada más denme un segundito. Ocupamos un ingeniero bueno aquí porque no salió esto. LUIS: Para que le den soporte. DIEGO: Si, vamos a ver, y ahora si, debería salir por ahí. ¿Ahí va, no va? LUIS: No. MARÍA: Don Diego, le proyecto, ah bueno, ya ahora si. DIEGO: Este, creo que es un tema de conectividad, me parece pero bueno, este, para ir avanzando y no quitarles mucho espacio el día de hoy y llegar a lo importante, lo primero que hacemos, aparte de la comprobación del quorum, es la lectura y aprobación del orden del día. Luego la fotografía oficial. Luego la aprobación de, este, del acta de setiembre del 2025. Luego la presentación de ruta de trabajo, que estará a cargo del Gerente de la Agencia y si alguno considera que debemos tomar algún acuerdo vario, nos lo menciona ahorita para agregarlo en la agenda y someterlo a votación de los participantes. Entonces no sé si alguno tendrá algún tema por ahí que desea agregar en temas varios y. LUIS: Regresar al tema de Gobernanza que habíamos hablado en nuestras primeras sesiones, verdad y aprovechando no solo que tenemos miembros nuevos, sino soluciones nuevas saliendo al mercado, creo que es



Junta Directiva de la Agencia Nacional

importantísimo que lo volvamos a subir sobre la mesa y que generemos la comunicación correspondiente a las instituciones regidas y a las instituciones que tienen que colaborar para que tengan claro el rol de coordinación de la Agencia y que, eventualmente, podamos tomar un mejor control de lo que la Ley nos faculta, verdad, para poder definir el tema de gobernanza de los servicios digitales. DIEGO: ¡Ok, perfecto!, voy a anotarlo por aquí y doña Marta, adelante, porfa. MARTA: ¡Muchas gracias!, es un asunto de orden que puede que esté ya regulado pero que ustedes me disculparán si es por falta de conocimiento de la dinámica de la Junta Directiva. Los documentos que estaban disponibles en el drive hasta hoy a las 10:30 am, no incluían el único punto de fondo que veo que está en la agenda que es la ruta de trabajo 2026. Ese fue incorporado, por lo menos para mi visibilidad a las 10:30 am, ya a esa hora pues era un poco difícil poder prepararme, revisar el documento para estar lista a tomar, eventualmente, una decisión. Entonces no sé si tienen alguna regulación relacionada con la antelación con la cual los documentos que se dan a conocer en las sesiones son puestos en conocimiento, sino me gustaría que lo pudiéramos conversar, ¡muchas gracias! DIEGO: ¡Ah, ok, perfecto!, este, un segundito nada más para apuntarlo. Normalmente lo que hemos venido trabajando es que, de hecho, ese punto se agregó; sin embargo, lo que hacemos con los puntos que se van a tocar en la sesión es presentarlos hasta que esté la sesión, este, y luego se comparte lo que es el acta para que tengamos el tiempo establecido, digamos, hasta la próxima sesión para darla por aprobada en la sesión que sigue; sin embargo es un punto muy válido ese que menciona. Digamos, hoy el objetivo es dar a conocer la ruta de trabajo, verdad, no tenemos ningún acuerdo de aprobación y demás, pero si es muy válido y nunca hemos conversado, digamos, con un tiempo establecido de, este, si vamos a ver algún tema subirlo de manera previa a la presentación. Digamos, normalmente y esta es, no me acuerdo si la segunda y tercera ya donde está el Gerente, este, que si ustedes desean como Junta Directiva que se suba la presentación antes de que se realice, con el objetivo de tener algún criterio o



Junta Directiva de la Agencia Nacional

esperamos a que la realice, que luego se suba la presentación pero ahí igual, los escucho, este, pero, adelante más bien, creo que volvió a levantar la mano, podemos agregar el tema y lo vemos más a fondo ahora. MARTA: Si gusta entonces lo hablamos ahora, mejor, para poder continuar. DIEGO: ¡Ok, perfecto! Entonces estaríamos con, este, la aprobación del orden del día y estaríamos agregando lo que es, aparte de la ruta de trabajo, el tema de definir la gobernanza para la correcta coordinación de iniciativas y proyectos de transformación digital y gobierno digital que tenemos dentro del Estado y la antelación o los plazos establecidos para subir los documentos y si los subimos de manera previa, este, a los sitios que tenemos con la información compartida; entonces, lo sometemos a votación, si están todos de acuerdo en que ese sea el orden del día y en primera instancia la compañera del MIDEPLAN, por favor. QUEMBY: Quemby Obando Vargas, a favor. ¿Era así, verdad, porque ya se me había olvidado? DIEGO: Si, de acuerdo. Con un de acuerdo estamos bien. Este, compañeros de la UCCAEP, perdón. LUIS: Luis Amón, UCCAEP, de acuerdo. DIEGO: Ok, compañera del MEIC. MARTA: Marta Monge, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, de acuerdo. DIEGO: ¡Perfecto, gracias! Y Diego Leiva, del MICITT, de acuerdo.-----

ACUERDO 1: Se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día, agregando 2 temas: (1) Gobernanza de proyectos e iniciativas de Gobierno Digital y (2) Proceso de gestión de documentos de la Junta Directiva.-----

CAPÍTULO III APROBACIÓN DEL ACTA #09-2025-----

ARTÍCULO 3: DIEGO: Procedemos con el primer punto que es la aprobación del acta setiembre 2025. En este caso, este, se remitió el enlace compartido por correo electrónico. Tenemos la particularidad que, más bien, me gustaría escuchar, porque siempre abrimos el espacio de que si hubo alguna observación que se pudiese hacer dentro del documento nos lo hagan saber en la sesión o la damos por aprobada. En este caso, evidentemente las compañeras del MEIC no participaron de la sesión, este, de la número 09 del 2025,



Junta Directiva de la Agencia Nacional

entonces más bien las escucho si pudieron coordinar con sus compañeros si hay algún tipo de observación, si se abstienen de la aprobación y, en caso de abstenerse, estaríamos esperando a tener el quorum para poder aprobarla, a la falta de los compañeros de Hacienda. Entonces más bien los escucho si ustedes pudieron darle lectura o si los compañeros que participaron tienen alguna observación. ¿Doña Marta o doña Mónica? MARTA: No habiendo participado en la sesión anterior, no tenemos ninguna facultad para referirnos al contenido del acta ni a su aprobación tampoco. DIEGO: Ok, entonces estaríamos presente UCCAEP, este, MIDEPLAN y MICITT y, no, si hacemos quorum para la aprobación del acta porque tenemos mayoría, este, entonces más bien lo someto a votación y que quede ahí en actas que las compañeras, tanto del MEIC, al no haber participado, se abstienen de la votación y lo sometemos a la votación con los miembros presentes; entonces, más bien, compañera del MIDEPLAN, por favor. QUEMBY: Quemby Obando Vargas, de acuerdo. DIEGO: Compañero de la UCCAEP. LUIS: Luis Amón de UCCAEP, de acuerdo. DIEGO: Ok, y Diego Leiva del MICITT, de acuerdo, entonces damos por aprobada, con las consideraciones que acabamos de mencionar, el acta 09 del 2025.-

ACUERDO 2. Se acuerda aprobar el acta número 09-2025. El MEIC se abstienen de votar, ya que su actual representante y su suplente no participaron en la sesión número 09 del 2025.-----

CAPÍTULO IV: FOTOGRAFÍA OFICIAL Y RUTA DE TRABAJO 2026-----

ARTÍCULO 4: DIEGO: El siguiente punto, para seguir avanzando, es la Ruta de Trabajo 2026, este, para lo cual nada más sometemos a votación de todos los miembros y en este caso también dejarlo en actas que en la Ley de la Agencia se indica que el Gerente de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, este, participa con voz pero sin voto en la Junta Directiva; sin embargo, también lo someto a criterio de ustedes, en esta primera, este, hemos tomado la decisión de someterlo a votación, el ingreso de él o no, por si tenemos que hablar algunos temas como Junta Directiva de manera previa. Este, si alguno tiene



Junta Directiva de la Agencia Nacional

alguna otra recomendación o sugerencia para las siguientes. Yo propongo que lo sigamos haciendo de esa forma, verdad, o de esa manera, este y. RAÚL: Se le cortó de nuevo. DIEGO: ¿En qué parte quedé? LUIS: No te escuchamos lo último, que proponías que lo hiciéramos de esa manera pero ahí se cortó. DIEGO: Para hacerlo de esta manera, que cuando el Gerente tenga que ingresar a participar de los diferentes puntos, que lo sometamos a votación y que entre por la aprobación de Junta Directiva, como un invitado, digamos. En el caso particular de hoy, de una vez someto a votación el ingreso del Sr. Gerente, si todos estamos de acuerdo, para que nos presente la ruta de trabajo 2026 y que nos explique también un par de puntos que nos trae en el acuerdo por ahí; entonces, este, muy rápidamente, compañera de MIDEPLAN. QUEMBY: Quemby Obando Vargas, de acuerdo. DIEGO: Compañeros de UCCAEP. LUIS: Luis Amón, de acuerdo. DIEGO: Compañera del MEIC. MARTA: Marta Monge Marín, de acuerdo. DIEGO: Y Diego Leiva, de acuerdo. Entonces, porfa, no sé, María José, si por ahí está don Erikson o Naty, si está en sala de espera, sino indiquémosle que porfa se nos agregue, él nos escribió en el chat; entonces, nada más indicarle que porfa ingrese. MARÍA: Si Sr., ya le notifiqué a don Erikson. DIEGO: ¡Perfecto, gracias! Y, perdón ahí, se nos fué un detalle pero, no pasa nada. Nosotros siempre, este, sacamos una fotografía; entonces, esta vez lo hacemos con todo y el Gerente para que nos quede dentro de los registros, este, de las diferentes sesiones. Entonces, más bien solo les pido la mejor sonrisa y ahí que Mari o Naty nos ayude con la foto, me digan si tengo que dejar de compartir o es necesario ¿ustedes lo ven bien? MARÍA: Si, por favor, puedes dejar de compartir la presentación para poder ver a todos en la pantalla, ¡muchísimas gracias! DIEGO: Ok, el que va manejando que tenga cuidado. MARIA: Entonces, 1, 2, 3. ¡Perfecto, muchísimas gracias! DIEGO: ¡Súper, muchas gracias! Y le damos la bienvenida a don Erikson Álvarez Calonge, el Gerente de la Agencia, no sé si las compañeras del MEIC ya lo conocían y si no presentárselos. Y, Erikson, también presentarte a doña Mónica y doña Marta que son los nuevos miembros



Junta Directiva de la Agencia Nacional

por parte del Ministerio de Economía, Industria y Comercio y adelante más bien, don Erikson, por favor y gracias. ERIKSON: ¡Muchas gracias! Disculpen, estaba en mute cuando me conecté y creí, no me había dado cuenta. Bueno, no, buenos días, ya casi buenas tardes. Primero que nada desearles un feliz año 2026, porque no nos habíamos podido reunir. Que este año sea de muchos éxitos para cada uno de ustedes y para la Agencia. Como para setear el tiempo, ¿de cuánto tiempo tengo para exponer?, porque la presentación es un poquito larga, entonces para ver qué tan rápido lo hago. DIEGO: Yo te diría que de 15 a 20 minutos porque vamos cortos de tiempo pero vos más bien nos decís cómo lo ves, este, y vayamos avanzando, como siempre, con buen detalle porque precisa, digamos, pero que nos quede claro y también tener oportunidad a los comentarios de los miembros de Junta. ERIKSON: ¡Ok, gracias!, vamos a iniciar. Como lo vieron, me pueden nada más decir si ven la presentación. DIEGO: Perfectamente. NATALIA: Si Sr. RAÚL: Si, la estamos viendo. ERIKSON: Ok, como lo pueden revisar en la agenda, la idea de la sesión de hoy es prepararle un plan de ruta, un plan operativo para el 2026, de cómo nos vamos a guiar en la Agencia y que recibir sus comentarios, hacerlo de conocimiento de ustedes y pues, bueno, si hay correcciones o voy por un rumbo que no es lo que ustedes están viendo pues también agradezco que me lo hagan saber. Entonces, avanzando, el objetivo del PAO es definir una hoja de trabajo clara y priorizada que nos oriente, que oriente el accionar de la Agencia hacia las acciones que vamos a realizar durante el 2026, verdad, permitiendo consolidarnos como rol articulador y habilitador de Gobierno Digital. Entonces, en esa línea, el planteamiento viene de implementar progresivamente iniciativas claves en servicios digitales, identidad digital, Interoperabilidad, credenciales; esto alineado con los mandatos que nos da Ley 9943. Voy a ir un poco rápido y me dicen si voy muy rápido para ahondar más. En esta hoja de ruta que yo les estoy planteando la basamos en 4 pilares importantes, lo que llamamos Servicios Digitales, lo que es la Billetera Digital, Interoperabilidad y lo que es la consolidación de la Agencia como tal. Voy



Junta Directiva de la Agencia Nacional

explicando pilar por pilar con lo que vamos a trabajar y con los resultados que esperamos tener. Entonces, en Servicios Digitales centrados en la ciudadanía, básicamente lo que buscamos es evolucionar el Pura Vida Digital que hoy tenemos como la plataforma nacional que va a ser habilitadora de esos servicios digitales centrados en la ciudadanía e incorporando capacidades transversales y que nos permita evolucionar de lo que es un catálogo informativo de servicios, que es lo que hoy tenemos en el portal, hacia una experiencia digital integrada y que permita gestionar transacciones desde el portal. ¡Perdón, aquí algo le que pasó y no se ve bien! Ok, entonces, ¿cuáles son las líneas de acción? ¿Qué vamos a hacer en el Q1? El plan de trabajo está definido por Q: Q1, Q2, Q3 y Q4. Yo les voy a ir explicando qué vamos a hacer pero al final les voy a presentar un resumen con un cronograma que va a quedar como mucho más claro. Entonces, en esa línea hemos definido que lo primero es identificar esos servicios digitales que se requiere tener en ese portal, desde varias perspectivas, desde la ciudadanía, desde las instituciones y que nos permitan priorizar cómo vamos a abordar esos servicios desde la estrategia del portal ciudadano, donde vayamos a gestionar servicios que sean de gran impacto para la ciudadanía. Entonces, lo primero es definir criterios de priorización y de selección, ¿cómo los vamos a identificar, ¿cuál va a ser esa estrategia?, con el propósito de conformar un universo inicial de servicios y priorizarlos, de acuerdo a los criterios que vayamos definiendo para presentárselos a la Junta Directiva y que la Junta Directiva, pues, pueda decir si está de acuerdo o no con la priorización. Entonces, ¿qué significa eso?, de los servicios que les plantee, voy a poner un ejemplo solo para que sirva de contexto, por ejemplo, si queremos tener un servicio que nos permita sacar la licencia de conducir, de manera digital, que hoy no existe y ahí se define, pues, bueno, priorizar qué vamos a trabajar, ya sea desde la Agencia o coordinado con las instituciones para que eso se de. Entonces, este es el primer objetivo que queremos lograr con lo que es la priorización de servicios de alto valor público. No sé cómo quieren hacer la dinámica, si yo voy hasta el



Junta Directiva de la Agencia Nacional

final y me hacen preguntas o lo hacemos interactivo. No sé, como lo quieran. DIEGO: No sé si algún miembro tiene alguna solicitud en particular y si no creo que podemos hacerlas al final, si les parece o si ven algún tema específico, nada más levantan la mano y yo les doy la palabra pero si no avanzamos, don Erikson, porfa. ERIKSON: ¡Listo! Entonces, ya una vez teniendo identificados esos servicios y cuál es la estrategia que vamos a hacer en el portal pura vida. El siguiente reto que tenemos es cuál va a ser esa plataforma que vamos a tener para la ciudadanía. Hoy por hoy no tenemos una plataforma transaccional, como saben, tenemos un portal de catálogo de servicios; entonces, lo que estamos proponiendo es contratar una plataforma que nos permita tener un modelo de sostenibilidad en el tiempo, innovación y que vaya cumpliendo con los objetivos que nos estamos planteando. Entonces, en esa línea, plantee una hoja de ruta donde lo primero que vamos a hacer es definir o hacer un diseño y estructuración del proceso de contratación. En esa etapa, en el Q1 y Q2, lo que vamos a definir es el alcance funcional, el modelo conceptual, vamos a hacer estudios de mercado a nivel nacional e internacional para ver qué herramientas hay y qué alternativas tenemos para que podamos construir ese portal robusto para la ciudadanía y elaborar los términos de referencia para la contratación. En el Q2 y Q3, la idea es desarrollar o lanzar la contratación, iniciar con el proceso de evaluación de ofertas, selección del proveedor y formalizar el contrato. Lo pusimos en 2 trimestres porque lo que estamos pensando, y lo vamos a ver al final, esto lo estaríamos o la idea es ejecutarlo con recursos de una colaboración que tenemos. Entonces, los procesos de contratación, usualmente, en organismos de cooperación son más expeditos que hacerlos por SICOP. Si fuera por SICOP, pues, creo que un semestre no sería logable, por eso lo estamos planteando así. Q4 y Q1-2027, la idea sería ya configurar la plataforma, una vez que esté implementada y seleccionada, de manera tal que podamos tener al menos los primeros proyectos de servicios digitales. Lo ideal sería seleccionar por lo menos entre unos 3 o 5 servicios que podamos implementar en esta



Junta Directiva de la Agencia Nacional

plataforma y irlo gestionando e ir midiendo como va a ser la evolución para su incorporación progresiva durante el 2027 de los diferentes servicios. En el Q1, esperaríamos que si ya implementamos y estamos ejecutando, pues también seguir con un proceso de estabilización, que significa ver si hay algo que ajustar, si hay algo que no está funcionando bien, que si no está dando el rendimiento de lo que se necesita a nivel de plataforma, pues, en Q1 trabajar fuertemente, en conjunto con el proveedor que se seleccione o con la solución para poder estabilizar esa plataforma del portal ciudadano. Si vemos esto es un pilar importante para lo que queremos evolucionar de servicios digitales, centrados en la ciudadanía y seguros y que trascienda más allá de lo que es un portal informativo. Es un proyecto ambicioso pero necesario para la Agencia y para el país. En el diseño, ¿qué es lo que vamos a hacer?, a definir alcance funcional y el no funcional, el modelo conceptual, realizar los estudios de mercado, realizar un modelo de contratación y definir los términos de referencia. En la contratación, básicamente lanzar el proceso, gestionar la evaluación, seleccionar la solución, aprobar, digitar y luego, hacer la formalización del mismo. Q4 2026 y Q1 2027 sería implementar. Entonces sería, arrancar la implementación, configurar las capacidades transversales, ver la integración de los servicios pilotos, hacer esas pruebas integrales, ajustes de estabilización y hacer un lanzamiento de la plataforma hacia el público a nivel nacional. Esto es con el pilar 1 que estábamos hablando de servicios digitales, siguiendo. Adelante, alguien levantó la mano. DIEGO: De hecho, si, doña Marta tiene la mano levantada, adelante por favor. MARTA: Yo si tengo que hacer alguna referencia a este portal de trámites, no sé si creen que sea el momento oportuno o lo dejamos para el final, una vez que se haya hecho toda la presentación de los otros componentes. DIEGO: Creo que adelante de una vez, porque luego seguro vienen varios temas, entonces se nos pueden ahí medio mezclar, entonces si gusta más bien aprovechamos, por favor. MARTA: Claro, en algún momento ya yo lo he conversado con don Erikson porque fui invitada a una actividad en la que justamente se



Junta Directiva de la Agencia Nacional

convocó a instituciones públicas para hablar de una posible priorización de trámites a incorporar en esta plataforma y la preocupación principal que yo le expresé a don Erik es que la Ley 8220 establece ya la existencia de una plataforma de trámites y servicios. En este caso, el Catálogo Nacional de Trámites y es una herramienta que ya funciona en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio. De hecho, durante los últimos 3 años hemos venido haciendo un esfuerzo importante para que, al menos los ministerios, y ya hemos empezado también la gestión con las instituciones descentralizadas, puedan completar y tener todos sus trámites registrados en el Catálogo Nacional de Trámites. La Ley 8220, nada más aquí me voy a permitir hacer una pequeña referencia a lo que dice en términos muy generales del catálogo pero indica: El Catálogo Nacional de Trámites será administrado por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, que velará por su correcto funcionamiento y deberá tenerlo disponible en su sitio web. Cada ente u órgano de la Administración Pública deberá mantener actualizada, de forma permanente y obligatoria, la información en esa herramienta digital, debiendo respetar las directrices, normas y resoluciones para tales efectos emita el Ministerio de Economía. Y también dice que es un instrumento constituido por los trámites, requisitos y procedimientos, ofrecidos por cada ente u órgano de la Administración Pública, que deban realizar los trámites, el cual tiene por objetivo brindar seguridad jurídica y transparencia a los administrados, así como facilitar la toma de decisiones estratégicas en cuanto a la mejora regulatoria y simplificación de trámites. Dame un segundo, lo poco que he podido ver de esta plataforma Pura Vida, de momento tiene algunos trámites y lo que entiendo que se está pretendiendo hacer aquí es que se convierta, pues, en un espacio de gestión, verdad, donde se pueda realizar la gestión de los diferentes trámites. Aquí la preocupación que yo quiero dejar plasmada y que quisiera que tal vez, luego de manera individualizada podamos reunirnos y explorar un poco más, alternativas, soluciones, cuál es realmente el marco jurídico que está detrás de todo esto pero lo que principalmente a mi me preocupa es que pudiera



Junta Directiva de la Agencia Nacional

darse una duplicidad y hasta triplicidad de plataformas que operen en sentidos similares y que estemos despilfarrando recursos por diferentes lados, verdad. Hay reiteradas recomendaciones de la OCDE en esta materia y la recomendación de la OCDE es clarísima y se trata de los One-Step Shops, osea, en un solo sitio los ciudadanos, la ciudadanía, accede a cuáles son los trámites que tiene que hacer ante la Administración, organizados, incluso, de manera distinta a la que nosotros históricamente los hemos organizado. Las mejores prácticas ahora dicen que hay que organizarlos por eventos de vida, verdad, los trámites; incluso, el ejemplo que ponen como la mejor práctica es el del Reino Unido donde hay una única página donde la ciudadanía se relaciona con el Gobierno que es uk.gob. Eso me preocupa, como les digo, porque por un lado tenemos el Catálogo Nacional de Trámites, que la Ley 8220 dice, debe existir, no se puede exigir ningún trámite ni se puede pedir ningún requisito al administrado si no está publicado en esa plataforma. Por otro lado, tenemos otras herramientas que hacen la función que, pues, se está pretendiendo contratar aquí y es el caso de la VUI, la Ventanilla Única de Inversión de PROCOMER, ahí se realiza de manera digital una serie de trámites y ha habido una inversión súper importante en esa materia. Ahí las personas pueden gestionar todos los trámites relacionados con la apertura de negocios, la obtención de una licencia comercial y puede haber otros, verdad, osea, no solamente hay muchos trámites que se gestionan por medio de la VIU, no solamente de licencia comercial; entonces por un lado tenemos un Catálogo Nacional de Trámites, mandado por Ley y estamos aquí desarrollando una herramienta que va a incluir solamente, algunos de los trámites y por otro lado, también, en esta herramienta podríamos incluir algunos de los trámites que están digitalizados, pero otro lado hay un trabajo importantísimo de muchísimos años, de muchísima inversión en dinero, que es el que ha venido, este, realizando la VUI para la digitalización o si, para la realización digital de esos trámites. También quisiera señalar, es algo que también le comenté a don Erikson en esta actividad, en cuanto a la definición de los criterios de los



Junta Directiva de la Agencia Nacional

trámites que eventualmente, lo que se impone de continuar por medio de esta herramienta, la definición de los criterios, pues, también, las mejores prácticas lo que señalan es que las decisiones se tienen que tomar basadas en evidencias y si lo que pretendemos es disminuir la carga administrativa, que debería ser el objeto de la digitalización, hacia eso deberíamos enfocarnos, que los administrados, que las empresas, cada vez tengan que cumplir menos o que les cueste menos realizar las gestiones ante la Administración Pública, pues, deberíamos basarnos en evidencias. Hay herramientas que establecen y que hacen mediciones de cuál es esa carga administrativa. Yo apostaría porque eso, más que un criterio subjetivo que pudiéramos darlo, incluso las instituciones o las personas desde una percepción, que ya se ha hecho en el pasado también, grupo focales con la ciudadanía para decirles cuáles trámites quieren que se digitalicen pero esas consultas carecen de ese factor técnico y de esos criterios, de esos datos efectivos de qué es lo que efectivamente le cuesta más a las personas. Le cuesta en tiempo, le cuesta en recursos, verdad, le cuesta en oportunidades de crecimiento para las empresas que yo si apostaría también o pediría que se tenga muy en cuenta la realización de análisis del costo realmente de los trámites, de la carga administrativa para poder utilizar eso como un criterio de definición, de priorización, verdad. Entonces, bueno, recapitulación, la preocupación de estar duplicando, de que ya hay herramientas y que ya hay también, este, procesos que van muy avanzados en la materia de digitalización y también la importancia de basar las decisiones en datos a la hora de priorizar las diferentes áreas en que se va a enfocar la Agencia. ¡Gracias! DIEGO: ¡Ok, perfecto, muchas gracias!, yo tengo un comentario pero adelante primero don Luis, por favor. LUIS: Doña Marta, bienvenida, me encanta su aporte, estoy totalmente de acuerdo, ha sido una de mis llamadas de atención desde el inicio, verdad, no podemos seguir despilfarrando los fondos públicos, cada quien con su iniciativa y unas en diferente nivel de madurez y todo. Parte de lo que tenemos que hacer y fue mi punto hacia el modelo de gobernanza es, efectivamente, mapear lo que hay, definir quién



Junta Directiva de la Agencia Nacional

está más avanzado, quién está más cerca, quién tiene recursos, dónde está y esa tiene que ser la iniciativa que se aprueba, sea la tuya, la mía o la del otro y ese es el criterio que debe prevalecer. Lo segundo es que me preocupa enormemente la propuesta de Erikson de no usar la plataforma de compras públicas, verdad. Entiendo los problemas que tiene la plataforma de compras públicas pero si nosotros no damos el ejemplo, ¿cómo le vamos a pedir a las demás instituciones que lo hagan, verdad? Entonces, ese sí creo que es un tema que me gustaría profundicemos y hagamos una sesión particular para que nos pongamos de acuerdo, verdad, donde la dirección nuestra es cumplir con el marco regulatorio que hay y si estamos precisamente viendo que hay instituciones que se están brincando el marco regulatorio y haciendo proyectos con todo este tipo de portillos que tiene la Ley de Contratación Pública, yo creo que nosotros, verdad, no solo la mujer del César debe serlo, debe parecerlo y claramente creo que nosotros somos los que tenemos que poner la baranda lo más alta posible, verdad; entonces, quiero también manifestar ese punto ahí. Habían convocado hasta las 12, entonces ya yo estoy sentado en la próxima Junta Directiva en la que tengo que estar que dura toda la tarde. Me voy a quedar unos minutos más porque la sesión no ha empezado pero Óscar se queda en el resto de la sesión pero si, no quería retirarme antes de hacer esos 2 comentarios y doña Marta, le digo nuevamente, bienvenida y me encanta esos aportes porque efectivamente desde el MEIC ocupamos que precisamente ese modelo de gobernanza, ustedes tienen la gobernanza sobre simplificación de trámites y precisamente es parte de lo que tenemos que armonizar, verdad, la gobernanza de ustedes, con la nuestra, con la de las otras instituciones, verdad, porque entonces el Tribunal también tiene otra una gobernanza y el Ministerio de Salud tiene otra gobernanza y todo el mundo te saca la carta de la gobernanza y la autonomía por delante y al final lo que tenemos es un desastre. Entonces, creo que nos corresponde a nosotros poner orden en esta cosa, setear el ejemplo y hacer que realmente, pues, sean usados los fondos públicos para lo que fueron destinados, que



Junta Directiva de la Agencia Nacional

es para darle buenos servicios a la ciudadanía. DIEGO: ¡Si, súper, muchas gracias!, ahí un comentario antes de darle la palabra a don Erikson, ¡Muchas gracias más bien, don Luis!, de hecho a mi no me quedó tampoco claro muy bien eso, lo de la plataforma de la compra, entonces ya le doy a don Erikson para que nos explique un poquito más. Y, doña Marta, en la misma línea que don Luis, este, justo eso es lo que buscamos en la Agencia y más bien eso que usted nos viene a preocupación es súper válido, más bien es agradecemos toda la interacción que tengamos, el apoyo porque justo lo que buscamos es que no exista ni siquiera duplicidad y triplicidad, no llegar ni a la duplicidad y una eficiencia de fondos públicos y cuando vemos el marco jurídico, también tenemos que verlo, este, osea, sentarnos en sesiones que ahí le tomo la palabra, también, para que don Erikson lo vea con ustedes. Digamos tenemos todo un marco regulatorio que salió, también, en diferentes momentos, verdad. Entonces, cuando hablamos, y ahí lo apunté muy rápido pero no pude verlo, tengo que verlo con detenimiento, trámites, requisitos, Este, nosotros tenemos, en ese mapeo que dice don Luis, tener muy claro que tenemos, lo de ventanilla única también lo hemos visto, todo lo que tiene Migración, todo lo que estamos, ahora les estaba hablando lo de marchamo digital. Hhay muchas cosas de trámites, servicios, requisitos pero también hay otro tipo, este, de iniciativas de gobierno proactivo y demás que uno dice ok, cabe sobre un catálogo de trámites o realmente cae sobre un gobierno digital que todavía le suma más, no solo a la tramitología, sino a la proactividad con respecto al ciudadano que no ha ni siquiera empezado un trámite pero ya deberíamos adelantarnos en tener una comunicación con, este, la población. Todo ese tipo de cosas son las que si necesitamos traer sobre la mesa, entonces suma muchísimo el conocimiento que usted tiene, este, y justo para eso es la Agencia, para ir acomodando toda esa gobernanza y utilizar lo que ya existe en el país. Nunca nosotros hemos visto, este, que van a irse a echar a la borda, digamos, algún esfuerzo que ya haya caminado, hay inversiones y demás y lo que busca la Agencia es, este, y con este mecanismo de una



Junta Directiva de la Agencia Nacional

Junta Directiva, con un Gerente que también traspasa los tiempos de Gobierno, por decirlos así, los periodos, es ver cómo hacemos para unificar todo eso siempre con la visión de que el usuario tenga un punto de referencia, que pueda usar servicios donde diga, mirá yo si me comunico con el Estado exactamente como lo acaba de mencionar en Inglaterra, digamos, verdad; entonces, más bien bienvenida porque tenemos bastante que hacer acá, entorno a lo que ocupamos del país; entonces, súper y más bien ahí buscamos el espacio para ir viendo todavía con más detalle y que nos cuente más todavía, con el conocimiento de ustedes, qué otras ventanillas hay por ahí y que ya Erikson y la Agencia empiecen a vislumbrar, dentro de esta hoja de ruta inicial que nos está mostrando, cómo empezar la interacción con ellos porque también podríamos valorar en algún momento que lo que ocupamos en algunos casos son conectores y esos conectores son de Gobernanza, verdad, de cosas que ya están hechas pero quizás no las hayamos conectado entre todos los actores pero entonces, súper, más bien y muy agradecido por su comentario y realmente es bastante lo que ocupamos de ese conocimiento. Y ahora si, don Erikson, el punto ese de compras tampoco lo entendí muy bien, entonces no sé si querés explicarlo un toquecito, antes de que se vaya don Luis, este, porfa, más bien adelante. ERIKSON: Bueno, precisamente por eso levanté la mano. Se lo digo por experiencia, no es que nosotros nos vamos a brincar los mecanismos de compra, en realidad. Yo creo que el alineamiento correcto debería ser que nos debemos de alinear los procedimientos de compra que tenga la cooperación en esa línea. Usualmente, por mi experiencia, los organismos de cooperación internacional no usan SICOP, ellos tienen sus propios mecanismos de contratación, entonces por ahí iba la línea pero si los mecanismos de contratación que usa, en este caso, la cooperación de Luxemburgo a donde están los recursos, es SICOP, pues será SICOP, verdad. LUIS: Si, si, precisamente por eso mi comentario, verdad, creo que tenemos que hacer doble click. Nosotros tenemos que setar el estándar y dar el ejemplo, entonces entendamos bien qué es lo que está pidiendo



Junta Directiva de la Agencia Nacional

Luxemburgo, entendamos bien qué es lo que, eventualmente, debemos ser participante a SICOP y si tuviéramos que hacer una excepción, que yo esperarí que no, pero si tuviéramos que hacer una excepción, entonces que la documentemos bien para no abrirle un portillo al resto de las instituciones. Ya me tengo que desconectar pero entonces, verdad, reviso luego la grabación, reviso luego con Óscar el tema y si creo que parte del comentario que iba a hacer es que tenemos de darle cadencia a la Junta Directiva, verdad, volver a agarrar ritmo, tenemos muchos puntos en la agenda que claramente ya no pudimos ver, espero que el resto de la sesión terminen de acomodar eso para que ya agarremos el ritmo y nos pongamos las pilas porque ya se nos fue enero y nos quedan 11 meses para dar algún resultado en el 2026. Me alegro saludarlos y que tenga una bonita tarde y disculpen. DIEGO: ¡Muchas gracias, don Luis, que le vaya muy bien, muchas gracias! Quemby, adelante, porfa. QUEMBY: Bueno, si, yo estoy igual que don Luis, yo ya voy para otra reunión pero si, osea, hay 2 tipos de compra. Si es por donación, que es lo que está hablando don Erikson de Luxemburgo, es una contratación privada, ahí si no entra SICOP pero todo lo que sea del Gobierno tiene que entrar por SICOP, verdad, osea yo no estoy de acuerdo que. ERIKSON: ¡Así es, así es! QUEMBY: Luxemburgo, porque yo también estuve en esa área de Luxemburgo, por medio de MIDEPLAN, entonces, di, pues si, según a lo que ellos establezcan, nosotros tenemos que mandarnos pero, como se llama, de ahí en fuera todo lo que tenga que es plata del Estado entonces si va por SICOP, si o si. ERIKSON: Así es. Entonces, yo si también me retiro, voy para otra reunión, ahí les dejo a Raúl; entonces, igual yo veo la grabación, me van a disculpar pero es que como dijeron 1 hora, me pusieron otra reunión, entonces tengo que retirar. Perdón, ahí les dejo a Raúl, yo hablaría con Raúl después, más tarde o mañana que tenemos en la oficina, ahí nos vemos. ¡Muchísimas gracias, fue un placer haberlas conocido, doña Marta y doña Natalia! ¡Ah no, Mónica, perdón! MÓNICA: ¡Igualmente! QUEMBY: ¡Un placer que estén con nosotros, verdad, estamos a la orden! MARTA: ¡Muchas gracias! QUEMBY: ¡Hasta



Junta Directiva de la Agencia Nacional

Luego! DIEGO: ¡Muchas gracias, Quemby, que te vaya súper bien! Yo también voy a tomar la palabra de don Luis con respecto a aumentar la periodicidad, vamos a buscar un espacio en la agenda para ver si podemos tener un espacio aun más amplio, este, porque al final esta hoja de ruta realmente lo que viene a marcar ya todo lo que tenemos que tener sobre la mesa pero también, siendo conscientes de que, lo mismo también que nos ha dicho don Luis y que nosotros hemos conversado, para poder posicionar a la Agencia hay que crear productos, verdad, osea, no vamos a posicionar ahí un título, verdad. La ciudadanía se tiene que dar cuenta de algo, verdad y que algo sucede diferente. Entonces, me voy a tomar la palabra con eso, entonces, no se si ustedes, este, también por respeto a sus agendas, este, yo los escucho si continuamos un ratito más o buscamos un espacio más amplio para los compañeros que están por acá, también, para respetar sus agendas. Entonces los escucho, don Raúl, doña Marta, doña Mónica y este. QUEMBY: Bueno, permiso, yo voy para la próxima reunión, hasta luego. DIEGO: Don Óscar, adelante, porfa. ÓSCAR: ¡Si, gracias Diego!, yo creo que, entendí que este documento fue recién subido al folder compartido. Yo pienso que podríamos, más bien tomarnos un momento para ahora si poder verlo y abrirle un espacio a Erikson para que pueda terminar de presentarlo en una sesión con más tranquilidad y si, también todos tenemos agenda. RAUL: Correcto. ÓSCAR: A mi, igual que a Luis, este, primero, me alegra muchísimo la participación de Marta, que hoy conozco, yo creo que coincidimos absolutamente en todo lo que dice y también me preocupa mucho entender el financiamiento para los proyectos. Entiendo que si vienen de capital privado no hay mucho que decir, capital privado o de cooperación; si es capital público, nosotros desde el sector empresarial, pues, hemos estado opuestos abiertamente a los mecanismos de excepción que no son excepción, verdad, que se vuelven la norma. Este, entonces, están como excepción porque habrá situaciones que requieren esa excepción pero esa no debe ser la norma y buscar de una vez como usar mecanismos de excepción solo porque si, no debe ser, verdad. Si es con fondos públicos



Junta Directiva de la Agencia Nacional

que pase por todo, digamos, el trámite ordinario de contratación pública. Fuera de eso, me puedo quedar un momento más pero si creo que lo conveniente, lo que yo propongo es que leamos y que le abramos en la siguiente sesión a Erikson el tiempo para que sea el único punto en la agenda y que siga terminando de presentar su plan de trabajo. DIEGO: ¡Ok, perfecto! Si los demás compañeros están de acuerdo, no sé si alguno tiene alguna objeción. También me parece que es lo más idóneo para poder verlo con calma y que sea el único punto de agenda y tratamos de coordinar agendas, tal vez un par de horas o quizás un poco más, unas dos horas y media para verlo con detalle. Doña Marta, por favor. MARTA: Igualmente, comprendo que puede haber premura, yo podría atrasar mi hora de almuerzo que es lo que tengo ahorita pero entiendo la agenda de las demás personas y creo que si es importantísimo que nosotros, por lo menos es como yo creo que debe ser mi participación en una Junta Directiva, que yo entienda plenamente lo que se está exponiendo, lo que el brazo ejecutor hace y poder tomar decisiones que sirvan de guía efectivamente y que no después yo venga en el camino a enterarme de cosas o a entender tardíamente las cosas. Entonces, yo si prefiero que esto podamos verlo con muchísima más, este, calma, serenidad y prestándole la atención que don Erikson se merece. Yo creo que podríamos también suspender y eso si, rogaría que pudiéramos hacerlo en un corto plazo, retomar la sesión en el menor plazo posible. DIEGO: Ok, perfecto, no, de una vez aquí las compañeras, tanto Natalia como María José, que se encargan de la logística, ahí podemos de una vez buscar el espacio la próxima semana, este, para no tardar mucho y también, don Erikson y doña Marta, si pudiesen hacer una sesión previa, tanto así ya, Agencia-MEIC, todavía. ERIKSON: ¡Claro! DIEGO: Son compañeros que se están integrando para conversar un poquito más, este, sobre la visión y en qué vamos y demás, antes de la presentación, también nos caería genial. Doña Mónica, adelante, por favor. MÓNICA: ¿Y será que nos pueden pasar esa presentación por correo electrónico, también para ir la viendo? MARTA: Yo la tengo ya en el drive, Mónica. DIEGO: Si, si, la podemos



Junta Directiva de la Agencia Nacional

pasar. MÓNICA: ¡Ah ok! DIEGO: ¿Tenés acceso? MARTA: Yo ya tengo acceso, ya yo te la paso. MONICA: ¡Ok! DIEGO: ¡Ah no, perfecto, está bien! ERIKSON: Doña Marta, por ahí voy a estarla convocando, pidiendo su ayuda para que tal vez alineemos esta hoja de ruta antes de y cambiando tal vez el contexto del sentido, con todo el conocimiento que usted tiene, lo que ya habíamos conversado. Totalmente de acuerdo con todo lo que usted dice. Al final lo que andamos buscando es tener servicios centrados en la ciudadanía, ¿dónde estén?, bueno, hay que tomar muy bien en claro lo que usted dice en cuanto a Gobernanza, que hagan Leyes, pero el objetivo es tener un portal de servicios que sume a la ciudadanía y dónde estén creo que no es una tema de discusión sino cómo hacemos que eso se optimice y se evolucione porque de repente se puede cambiar un planteamiento pero yo creo que su aporte es muy valioso y por ahí la voy a estar molestando. MARTA: ¡No es molestia, con todo gusto! DIEGO: ¡Perfecto, no, muchísimas gracias! Entonces estaríamos cerrando, de momento no tenemos acuerdo, este, o el acuerdo porque no es un acuerdo que sometamos a votación, es que estaríamos dejando este punto, este, de la presentación, quizás como el punto principal y en caso de tener tiempo, conversamos sobre el tema de gobernanza y de antelación de los documentos y la gestión correspondiente, en la próxima sesión en los puntos varios que nos quedaron hoy. Este, mi recomendación es que convoquemos con 2 horas y 30 minutos, más bien y busquemos el espacio en la agenda porque es un tema que es bastante importante y poco extenso. Entonces, no sé si alguien tiene algún comentario sino de mi parte estaríamos cerrando la sesión numero 01 del 2026 de la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital. Agradeciéndoles como siempre su participación. Nada más un temita ahí, doña Mónica y doña Marta, nosotros tenemos un chat de WhatsApp, como siempre le digo a todo mundo, la utilización del WhatsApp es un tema personal, si ustedes lo tienen a bien, me pasan su número y nosotros las agregamos, no es obligatorio pero si ustedes desean las podemos subir por ahí, también nos mantenemos en conversación, yo les voy a dejar



Junta Directiva de la Agencia Nacional

mi número por acá porque creo que no tengo el de ninguna de las 2; entonces si gustan, este, estar por ahí nada más me escriben un mensajito, este, y muchísimas gracias.

MARTA: ¡Muchísimas gracias! MÓNICA: Ahí te voy a notar DIEGO: Un toquecito, ah bueno si, don Raúl tampoco está pero ese lo podía conseguir con Quemby, es que del MEIC, no lo tenía ninguna. RAÚL: ¡Perfecto, no hay problema! Yo me desconecto porque si tengo que atender algo aquí en mi casa, entonces, mucho gusto y nos vemos en la próxima.

DIEGO: ¡Listo, no, gracias más bien a todos estamos por finalizar la sesión y seguimos en contacto, muchísimas gracias más bien, que tengan bonita tarde y provecho! ERIKSON:

¡Gracias! MÓNICA: ¡Igualmente, hasta luego! MARTA: ¡Buenas tardes, hasta luego!-----

ACUERDO 3: Se acuerda por unanimidad que se consulte a la Junta Directiva el ingreso del Gerente de la ANG D a cada una de las sesiones que se requiera su participación. En el caso particular de la sesión de hoy, se acuerda el ingreso del Sr. Gerente, para que presente el siguiente tema: “Ruta de trabajo 2026”.-----

Cierre de sesión: Al ser las 12:00 m.d., del 27 de enero del 2026, se cierra la primera sesión de la Agencia Nacional del Gobierno Digital.-----

Presidente/suplente

Secretaria/suplente

Junta Directiva de la Agencia Nacional